



Anexo 4

SEDE DE ASAMBLEA GENERAL PRESENCIAL Y REENCUENTRO 2025.

Como es de conocimiento de este Consejo Directivo, en la XXVI Asamblea General Ordinaria de esta asociación, llevada a cabo el 15 de noviembre de 2025, se tomó el acuerdo por mayoría de votos de que la sede para la asamblea general ordinaria presencial y el reencuentro 2025 sería en el estado de Chiapas.

En tal sentido, en la sesión 01/2025, se informó a este Consejo que se sostendría una reunión remota con compañeros asociados de Chiapas a fin de valorar la viabilidad de realizar la Asamblea y Reencuentro en dicha entidad federativa, sobre todo con la intención de revisar si existían las condiciones de seguridad necesarias para tal efecto.

Al respecto, se informa que con fecha 28 de enero de 2025 se llevó a cabo la citada reunión, en la que participaron por parte del Consejo Directivo, Josefina Vianey Mendoza Arteaga, Manuel Cervantes Jiménez, José Jaime Gutiérrez Guerrero, José Francisco Sánchez Barrón, Eligio Esquivel González y Carlos Rivera Hurtado. Asimismo, por parte del estado de Chiapas estuvieron presentes Javier Díaz, Coordinador Estatal, así como los asociados Elías Díaz Nieto y Rodulfo Gómez Moscoso.

En las diferentes intervenciones de nuestros compañeros de Chiapas abordaron los temas de la disponibilidad de infraestructura hotelera, de los lugares que ofrecen los mejores atractivos turísticos y de la inseguridad que prevalece en el Estado.

En lo referente a infraestructura hotelera se comentó que se cuenta con capacidad suficiente para albergar a los 300 o 400 asociados que pudieran asistir, contando con contactos en los hoteles que tienen convenio con FIRA, sin embargo, se precisó que el tema álgido era el de la inseguridad que se vive en el Estado de Chiapas, sobre lo cual se señaló lo siguiente:

- La Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU) elaborada por el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), que mide la percepción de la población sobre la seguridad pública en zonas urbanas, ubica a Tuxtla Gutiérrez con 90.6% y a Tapachula con 90.1% de percepción de inseguridad a diciembre de 2024, lo cual las ubica dentro de las seis ciudades en México con mayor porcentaje de percepción de inseguridad:



95.3%

Villahermosa

92.5

Uruapan

Ciudades con mayor porcentaje de percepción de inseguridad a diciembre de 2024:

Fuente: ENSU, Inegi.

90.9

Fresnillo

90.6

Culiacán

90.6

T.Gutiérrez

90.1

Tapachula

- Se mencionó la presencia de grupos armados en la región de la Fraylesca (escisiones de carteles del norte de la República), en San Cristóbal de las Casas (los motonetas), retenes en el entronque de Comitán y San Cristóbal de las Casas.
- Se mencionó que la situación de inseguridad es algo real que se percibe en el día a día. Además, existe el tema del tránsito de migrantes que complica aún más la situación de seguridad en Chiapas.
- Se compartieron situaciones vividas recientemente por familiares cercanos en donde en traslado de San Cristóbal a Comitán, en el entronque de Ocosingo, personas armadas los detuvieron, los cuales eran personas civiles cuyo acento o físico correspondía a personas del Norte de la República.
- El movilizar una gran cantidad de personas, que implicaría el uso de 5 o 6 autobuses, sería un evento que llamaría la atención de los grupos delincuenciales, lo cual pondría en riesgo a los asociados JUFIRA.
- Se opinó que, en caso de tomar la decisión de continuar con la organización de la asamblea nacional de JUFIRA en Chiapas, se tendría que circunscribir sólo a Tuxtla Gutiérrez, ya que no se considera conveniente, por la inseguridad, el programar visitas a otros lugares como San Cristóbal, Palenque, Agua Azul, Comitán, Puerto Arista o incluso la Sima de las Cotorras en Coita.
- Se comentó que en plática realizada con lancheros del cañón del sumidero (ubicado en Tuxtla Gutiérrez) manifestaron que actualmente existe muy poco turismo. Asimismo, en la visita realizada al embarcadero se pudo observar que había muy pocas personas cuando es usual que exista mucho turismo en cualquier día.



- A favor de continuar los trabajos de organizar la asamblea de JUFIRA en Chiapas, se argumentó que se podría pedir el apoyo del Gobierno del Estado para que brinde la protección necesaria, dada la estrategia que está llevando a cabo el nuevo Gobierno entrante para disminuir la violencia y delincuencia en el Estado, confiando que con ello las condiciones hayan mejorado para la fecha en que se pretende realizar la asamblea y reencuentro.

Con base en los argumentos antes expuestos por los compañeros de Chiapas, se debe determinar la conveniencia de continuar con la sede elegida o, cambiar la sede al segundo lugar conforme la votación de la XXVI Asamblea General Ordinaria, que es la Riviera Maya.

ACUERDO

Opción 1

De conformidad con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Cuarto incisos n) y p) de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., los miembros del Consejo Directivo aprueban continuar con la sede de Chiapas para la realización de la Asamblea General Ordinaria presencial y el Reencuentro 2025, tomando en cuenta para la organización los cuidados y limitaciones que habría que atender en favor del cuidado de la seguridad de los asociados.

Opción 2

De conformidad con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Cuarto incisos n) y p) de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., los miembros del Consejo Directivo aprueban que la sede para la realización de la Asamblea General Ordinaria presencial y el Reencuentro 2025 sea la Riviera Maya a fin de evitar riesgos de inseguridad en perjuicio de los asociados.